

SI QUIERES LA PAZ, RESPETA LA CONCIENCIA DE CADA HOMBRE

Este artículo no pretende otra cosa sino divulgar el mensaje del Papa Juan Pablo II, del 1º de Enero último, Jornada mundial de la paz. Sería una obra de caridad hacia nuestros hermanos, hacer conocer por todos los medios su contenido, y convertirlo en materia de estudio y meditación personal y grupal. La enseñanza del Papa se presenta hoy tan actual como ayer.

El tema de la conciencia personal, sea porque dicha conciencia es agredida por muchos hombres y sistemas, sea porque se la vacía de objetividad y referencia a la verdad, merece ser profundizado para que nuestros hermanos puedan ser iluminados al respecto.

El juicio de la conciencia no es autónomo ni puede negar la objetividad de las normas morales. No podemos concebir a la moralidad focalizada solamente en el funcionamiento de la conciencia, ni sólo en los derechos de la persona subjetivamente considerada. Lo que no quita que no haya que tener en cuenta a la conciencia de la persona y a los derechos del hombre, en cuanto sujeto irrepetible.

Un conocido teólogo de nuestro país, de gran competencia, nos dice que la conciencia es "un juicio de la razón práctica que, partiendo de los principios comunes del orden moral, dictamina sobre la moralidad de un acto propio que se realizó, se realiza o se realizará" (Domingo Basso op, *Los fundamentos de la moral*, "Centro de investigaciones en Ética biomédica", Buenos Aires, 1990). Esta cita la doy como al pasar. Por si a alguien le interesa profundizar en el tema, lo derivo al Cap. VIII de dicho libro: "*La conciencia moral y sus problemas*", art. 1: *La noción de la conciencia*; art. 2: *La obligación del juicio de conciencia*. Creo que los profesores de Filosofía, los sacerdotes y los psicólogos católicos deberían leer este libro, para tener un más agudo conocimiento de esta realidad.

¿Qué nos dice el Papa Juan Pablo en su mensaje del 1º de Enero de 1991? En primer lugar, que relaciona esta alocución con otros dos aspectos de la libertad de conciencia, tratados en 1988 al considerar la libertad religiosa, y en 1989, "proponiendo algunos pensamientos sobre la necesidad de respetar los derechos de las minorías civiles y religiosas". Completando lo dicho en aquellas ocasiones, añade que "este año deseo considerar específicamente la importancia del respeto de la conciencia de cada persona, como fundamento necesario para la paz en el mundo". Fijémonos en el relieve que da a la cuestión: *como fundamento para la paz en el mundo*.

Si es necesario, podemos afirmar sin equívocos que, sin respeto a la conciencia de cada hombre, no habrá paz mundial.

Comentaremos esta parte del mensaje pontificio, poniendo el mismo subtítulo del texto original.

1. Libertad de conciencia y paz.

Enmarca el tema en los acontecimientos vividos en Europa el último año (caída del muro de Berlín y de los gobiernos inspirados en la ideología marxista). Este hecho histórico exigirá ponerse a pesar qué pasos concretos dar en orden a impedir que se conculque el derecho "al pleno respeto de la libertad de conciencia".

El drama de los sistemas totalitarios -ahora en bancarrota- consistió en tratar al hombre no como a una persona, sino como a un número o una cosa o un instrumento para la producción. Afirma el Papa que, "*por el contrario, (lo destacado es mío, porque quiero enfatizar lo que sigue) ésta (la persona), a pesar de su fragilidad, es capaz de buscar y de reconocer libremente el bien, de detectar y rechazar el mal, de escoger la verdad y oponerse al error. En efecto, Dios, creando la persona humana, ha inscripto en su corazón una ley que cada uno puede descubrir (Cf Rom 2,15), y la conciencia es precisamente la capacidad de discernir y obrar según esa ley, en cuya obediencia consiste la dignidad humana*".

Y que conste que el Papa o habla de un hombre ideal y paradisiaco como el "hombre nuevo" que iban a fabricar los regímenes marxistas (hombre inexistente, por otra parte), al eliminar las clases y, por lo tanto, los egoísmos entre los hombres que las integraban, sino del hombre *tal cual es*: frágil, pecador, caído... *Ese hombre concreto* no está pervertido. Todo lo contrario: es un agraciado por la dignidad de la naturaleza que el Señor le dio, y por los dones que le vienen de lo alto, en la medida de su apertura. El trágico error de muchos sistemas sociopolíticos (totalitarios unos, y "democráticos" otros), es teorizar tanto acerca del hombre que vendrá, que olvidan y no respetan al hombre concreto que circula por nuestras calles y vive hoy-y-aquí as nuestro alrededor. Resulta ser que la religión, "opio de los pueblos", termina siendo en sus seguidores, la que busca, encuentra, sirve y ama a hombres de carne y hueso, y no a fantasmas y sombras posibles...

Frente a lo antedicho, "*ninguna* autoridad humana tiene el derecho de intervenir en la conciencia de *ningún* hombre". Nuevamente lo destaco, por si alguien creyera que puede poner "alguna" y "algún".

La única real dependencia de la conciencia es respecto a la verdad objetiva.

Yo no puedo afirmar que mi conciencia me dice que robar es bueno, sin saberme obligado a rectificar dicho juicio o -por lo menos- sin saberme obligado a plantearme seriamente por qué todo el mundo dice que robar es malo.

Otro tema es el de la conciencia "invenciblemente errónea".

La obediencia a la verdad objetiva y a la ley inscripta por Dios en nuestros corazones, es la que realizará la dignidad del hombre. Pero lo que sí importa en el mensaje papal es que "todos deben respetar la conciencia de cada uno y no tratar de imponer a nadie la propia 'verdad', respetando el derecho de profesarla, y sin despreciar por ello a quien piensa de modo diverso. *La verdad no se impone son en virtud de sí misma*". O sea que la verdad nunca se impone..., siempre se propone...

2. La verdad absoluta se encuentra sólo en Dios.

“La garantía de la existencia de la verdad objetiva está en Dios”, nos dice el Papa. El hombre puede equivocarse en la búsqueda de sus “verdades”, lo que no quiere decir que no deba buscarlas. Dios no se equivoca al ofrecernos la verdad acerca de sí mismo y al salir al encuentro de nuestro esfuerzo: “La búsqueda de la verdad se identifica, en el plano objetivo, con la búsqueda de Dios”. Por eso, quien coarte la libertad religiosa está también coartando la libertad de conciencia. Hemos visto que los sistemas totalitarios que niegan sistemáticamente a Dios, como tesis de su propia estructura, han negado también la libertad de trabajo, de expresión, de reunión, de constitución de grupos políticos, de enseñanza, de agremiarse... ¡y de conciencia! Para una mentalidad totalitaria -del color que sea- es algo impensable que el hombre pueda tener opción propia, ideas que difieran de las impuestas por el sistema, religión “alienante” que mire más alto que la estatura enana del régimen; una conciencia que le dé el último dictamen acerca de lo que debe hacer y de lo que no debe ni puede hacer. Es algo impensable para esta raza de dictadores, que alguien no les agradezca el bien de aliviarlo del esfuerzo de pensar qué es bueno “para el pueblo” y qué no lo es. Si el sistema o el Partido le dice “sabiamente” que el capital es malo, lo es y... ¡punto final! Si el sistema o el Partido le dice que la religión es el opio de los pueblos, lo es, y ningún argumento podrá torcer esa verdad profesada y proclamada a los cuatro vientos. Si el sistema o el Partido le dice y le enseña hasta el cansancio, por todos los medios masivos de comunicación social, que todo debe estar en manos del Estado, ¿quién puede atreverse a disentir? ¿Los padres quieren enseñanza privada o personalizada para sus hijos? ¡Están en el error! ¡Necesitan re-educación! ¡Están impregnados de una mentalidad burguesa ya superada, por una realidad que no quieren aceptar, simplemente porque son reaccionarios! Y así podríamos poner mil burdos ejemplos dados por la “nomenclatura” del Este europeo en los últimos setenta años. Para una inteligencia normal, ante los hechos, no hay argumentos. Para una mentalidad totalitaria, nada valen los hechos: hay que acomodar la realidad a los principios enunciados. Porque algo se dice, es verdadero. Hemos vivido y sufrido este tipo de irracionalidad.

Otra cosa distinta piensa Juan Pablo II: “El que reconoce la relación entre la verdad última y Dios mismo, reconocerá también a los no creyentes, el derecho -además del deber-, de la búsqueda de la verdad, que podrá conducirlos al descubrimiento del Misterio divino y de su humilde aceptación”. Los “libre-pensadores del marxismo”, negaron sistemáticamente a los creyentes el derecho a buscar y a encontrar la verdad. Nosotros, “los reaccionarios”, reconocemos a los no-creyentes ese derecho. ¿Qué ironía, no...?

3. Formación de la conciencia

“Todo individuo tiene el grave deber de formar la propia conciencia a la luz de la verdad objetiva”. Esto reafirma lo que dijimos más atrás: no basta con decir que “mi conciencia está tranquila” o que yo hago “lo que me dice la conciencia”. Hay que preguntarse por qué mi conciencia me dice tal o cual cosa. Hay que nutrir a la conciencia con la Verdad y con

verdades, de modo que siempre obre rectificada por las mismas y -de este modo- sea "la voz de Dios".

Lo malo -y sucede en muchos que no quieren tomarse el arduo trabajo de esta tarea de constante rectificación- es pretender "reivindicar para sí el derecho de obrar según la propia conciencia, sin reconocer, al mismo tiempo, el deber de tratar de confirmarla a la verdad y a la ley inscrita en nuestros corazones por Dios mismo". Esto no es otra cosa sino querer "hacer prevalecer la propia opinión limitada, lo cual está muy lejos de constituir una contribución válida a la causa de la paz en el mundo".

Sabemos que la paz es "tranquilidad en el orden", y uno de los mayores desórdenes que nos queja es haber perdido la objetividad, olvidando también que la verdad es adecuación de la inteligencia a la realidad. El "Yo opino", suple al "Yo sé". El "Me parece que...", reemplaza al "Estoy seguro". Por supuesto que las primeras afirmaciones son facilistas, mientras que las segundas requieren reflexión, tiempo, trabajo y, a veces, también dolor y, sobre todo, el ejercicio de la prudencia con todos los pasos previos que posibilitan la toma de una buena decisión... ¡a conciencia!

Juan Pablo II continúa diciéndonos que la "búsqueda sincera de la verdad lleva no sólo a respetar la búsqueda de los demás, sino también el deseo de buscarla juntos". Esto es de extrema importancia: la búsqueda común para el encuentro común. El "juntos", es primordial. De poco valdría para la unanimidad que yo encontrara y mi hermano fracasara en su intento.

Destaca el Papa el papel de la familia y de los medios de comunicación social, mostrando a la educación religiosa como un valor que no se puede soslayar en una formación humana integral, y como sustento básico para la comprensión de la dignidad humana y de ese respeto a la misma, que llamamos "paz".

4. La intolerancia: una seria amenaza para la paz

"Una seria amenaza para la paz la representa la intolerancia, que se manifiesta en el rechazo de la libertad de conciencia de los demás. Por las vicisitudes históricas, sabemos dolorosamente los excesos a que puede conducir esta intolerancia".

Con esta afirmación, el Papa Juan Pablo vuelve a insistir en lo que dijimos al comienzo: "La verdad no se impone sino en virtud de sí misma": se la propone y si está bien propuesta -con caridad y benevolencia-, recién ahí se impone: ella misma se impone con fuerza propia.

Esta intolerancia de la que hablamos, puede ser "de pueblo a pueblo" (y, como ejemplo, veamos lo que sucede ahora en la convulsionada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: rusos, armenios, afganos, georgianos..., cada uno *contra el otro*; las luchas tribales en el África. También se da al interior de un país: no era broma lo de la década del '40 cuando en Buenos Aires, un sector de población hablada despectivamente contra los "cabecitas negras" o el "aluvión zoológico").

La intolerancia se manifestará en la marginación de las minorías étnicas y/o religiosas. El primer paso después de la marginación, será la opresión; el segundo..., la eliminación, lisa y llana.

El Concilio afirmó que "en la vida del Pueblo de Dios, peregrino a través de los avatares de la historia humana, se ha dado a veces un comportamiento menos conforme con el espíritu evangélico" *Dignitatis humanae*, 12). Por más que lo quiera explicar teniendo en cuenta los modos duros de esa época, no pueden enorgullecernos las conversiones forzadas de árabes (moros) y judíos en la España de los ss. XII al XV. ¿Qué logró esa "sacramentalización"? ¡Que siguieran tan musulmanes como siempre, con sus cultos a escondidas y... yendo a misa los domingos y bautizando a sus hijos para que también éstos siguieran fieles a la religión de sus padres.

Esos tiempos han sido definitivamente enterrados por la Iglesia, que quiere para ella el mismo trato que está dispuesta a dar a los demás.

El proselitismo de gran parte del mundo musulmán en nuestros tiempos, es intolerante. La cerrazón por las tareas de evangelización en el Estado de Israel, es intolerancia. La agresión de las sectas, que intentan la apostasía de los fieles de las grandes Iglesias históricas cristianas, es intolerancia, y en nada favorecen la paz. ¡Al contrario! Crean mecanismos de defensa en donde hay que atacar para no ser derrotado. Y esto no es bueno para la convivencia de la familia humana.

Nos dice el Papa que, "por mucha estima que se tenga a la verdad de la propia religión, esto no da a ninguna persona o grupo el derecho de intentar reprimir la libertad de conciencia de quienes tienen otras convicciones religiosas, o de inducirlos a falsear su conciencia, ofreciendo o negando determinados privilegios y derechos sociales, si cambian la propia religión".

Lo malo de esta intolerancia radical es que quita al hombre la posibilidad de ejercer su libertad y, por lo tanto, de hecho, lo hace menos hombre: "la de ser garantizado el derecho de seguir la propia conciencia y de profesar y practicar, solos o comunitariamente, la propia fe, con tal de que no sean violadas las exigencias del orden público". Más claro, imposible. Cuide el antes reprimido, no convertirse en represor. Es comprensible, pero hay que estar en guardia para no caer en esta nefasta actitud.

Y cierra el Papa este punto, diciéndonos que "la libertad de conciencia, rectamente entendida, *por su misma naturaleza está siempre ordenada a la verdad*. Por consiguiente, ella conduce no a la intolerancia, sino a la tolerancia y a la reconciliación. Esta tolerancia no es una virtud pasiva, pues tiene sus raíces en un amor operante, y tiende a transformarse y convertirse en un esfuerzo positivo para asegurar la libertad y la paz para todos".

Esto es el Movimiento ecuménico promovido por la Iglesia Católica y por muchos cristianos de otras denominaciones, a quienes escandaliza un Cristo desgarrado. No es indiferencia, sino amor a la unidad amada y buscada.

5. La libertad religiosa: una fuerza para la paz

Dice Juan Pablo II que "el derecho a la libertad religiosa no es simplemente uno más entre los derechos humanos: éste es el más

fundamental, porque la dignidad de cada una de las personas tiene su fuente primera en la relación esencial con Dios Creador y Padre, a cuya imagen y semejanza fue creado, por lo que está dotado de inteligencia y de libertad". Esto es un modo de traducir que nunca el hombre es más hombre que cuando está en Dios, porque es en Él donde reside la dignidad recibida que el hombre posee. En la libertad religiosa se edifica el resto de las libertades y, por lo tanto, el resto de los derechos humanos.

El Papa trae a colación el hecho de que en muchas naciones donde los derechos sociales y políticos fueron negados durante largos años, la fe fue la que mantuvo a esos pueblos en su identidad, tanto es así que - como lo vemos en Polonia, por ejemplo- la nación nace y vive con la fe, y las peregrinaciones hechas al gran santuario mariano nacional de Czestochowa, lo demuestran. No es casual que allí ondearan las banderas nacional y papal. Reafirmar allí la fe era *-al mismo tiempo-* reafirmar lo mejor y lo más hondo del ser nacional polaco. "Todo intento de reprimir o eliminar lo que más aprecia una persona, corre el riesgo de terminar en rebelión abierta o latente". Y esto no es un dato de la fe sino de la psicología del hombre. Se defiende lo que se valora y ama. A veces, esa defensa terminará dando la misma vida, pudiendo decir, con san Pablo: *- Para mí, la muerte es una ganancia.*

6. Necesidad de un orden legal justo

El Papa hace resaltar un hecho: que a pesar de las abundantes declaraciones sobre la libertad de conciencia y religión, en muchos lugares del mundo existen frecuentes trabas para el desarrollo de tal derecho.

Reafirma después de modo expreso, lo dicho por el Concilio Vaticano II, que ya es doctrina común en la Iglesia: "Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos" (Declaración *Dignitatis humanae*, 2).

LO antedicho es cortante y no admite "peros". Hace a la dignidad del hombre y, por lo tanto, a la posibilidad que tiene de relacionarse *en paz* con otros hombres de otras creencias y con otras tomas de conciencia de la verdad, la que todos están obligados a buscar con sinceridad de corazón.

Para que las normas legales no sean meras declaraciones verbales que se lleva el viento (p.ej. la Constitución de la URSS garantizaba la libertad religiosa y de conciencia, mientras que desde todos los medios estatales de comunicación social, se bombardeaba a la religión como cosa de minorados, además de las trabas laborales, las delaciones y los miedos a que estaban sujetos los sospechosos de prácticas religiosas). ¿Cómo se puede, de este modo, "formar rectamente" una conciencia? ¡Todo lo contrario: se le impide hacerlo! Es necesario un claro reconocimiento

internacional, sin tapujos y sin aprovechar coyunturas políticas para ocultar este hecho.

En su mensaje, el Papa va todavía más lejos: "El Estado tiene el deber de reconocer no sólo la libertad fundamental de conciencia, sino de promoverla, pero siempre a la luz de la ley moral natural y de las exigencias del bien común, además del pleno respeto a la dignidad de cada hombre".

¿Y eso, por qué? Porque la libertad religiosa y de conciencia es *un derecho natural*, y no algo que vaya ligado a la pertenencia a un grupo o denominación religiosa. Nada puede *darme* ese derecho: *lo tengo* desde que soy concebido. Me es dado tal como en mis genes tengo todo lo que desarrollaré y perfeccionaré. Y si nadie puede dármelo, tampoco nadie puede quitármelo... Lo único que el Estado puede y debe hacer, es *reconocer* ese derecho.

7. Una sociedad y un mundo pluralistas

Juan Pablo II constata que en casi ningún lugar del mundo se da una uniformidad cultural y religiosa. Por lo tanto, se ve la necesidad de respetar las diversas tradiciones, culturas y formas de vida, aceptándolas e integrándolas a la cultura dominante, sin perder su identidad.

Pero nos damos cuenta de que esto es totalmente imposible sin una "educación que preste particular atención al respeto de la conciencia del otro, mediante el conocimiento de otras culturas y religiones, y la adecuada comprensión de las diversidades existentes".

Leemos acerca de los graves problemas actuales de la minoría albana en Yugoslavia; de la minoría húngara en Rumania; de las tremendas dificultades que han llegado a provocar sangrientos episodios en regiones de población hindú y musulmana en la India. También los problemas de la minoría católica en Irlanda del Norte, frente a un protestantismo radicalizado y nada ecuménico. Es verdad que en todos estos lugares se mezclan factores políticos, a veces agrandados por poderes que tienen interés en que el conflicto se agudice, pero esto, lejos de hacer desaparecer el problema, nos debe mover a esclarecer las conciencias, para no mezclar una cosa con la otra. Además, es claro que ninguna cultura singular agota las riquezas de todas las culturas. Casi todas las naciones han crecido integrando pueblos y culturas, y haciendo de lo múltiple, uno.

Por lo tanto, "es de desear (...) para una ordenada convivencia civil, que las diversas culturas existentes, se respeten y enriquezcan mutuamente. Un verdadero esfuerzo de inculturación favorece también la comprensión recíproca entre las religiones".

No quiero caer en simplismos, pues el problema es más complejo que el ejemplo que daré, pero... daré un ejemplo. No necesito ser noruego para comprender, gustar y amar a Grieg. Tampoco necesito tener sangre germana para comprender, gustar a amar a Bach y a Schumann. No necesito ser italiano o español para comprender, gustar y amar a Miguel Ángel y a Giotto y a Velásquez o a Goya. No necesito ser francés para deleitarme frente a un Cezanne o a un Rendir. Y si esto se da para la música o la plástica, fruto de una idea y de un trabajo *humano*, ¿por qué

no se daría en las relaciones directas entre los hombres, que son más nobles que sus ideas y sus obras? ¿Por qué valoraría mi tradición judeo-cristiana y, echando tierra a esa valoración, tiraría una bomba de alquitrán sobre el frente de una Sinagoga?

8. La conciencia y el cristiano

Con este punto finaliza el Papa su mensaje del 1º de Enero (de 1991): "Al estar obligados a seguir la propia conciencia en la búsqueda de la verdad, los discípulos de Jesucristo saben que no deben confiar sólo en la propia capacidad de discernimiento moral".

Con estas palabras, Juan Pablo II nos invita no sólo a la humildad de reconocer nuestras limitaciones, sino también a buscar luces de lo alto en ayuda de nuestras conciencias y del conocimiento del don de la libertad, que existe para el bien y la verdad, pero en hombres frágiles que en búsqueda, muchas veces caen y retroceden. A esos hombres frágiles hay que respetar.

Dios, en la plenitud de su amor, respeta la libre elección de la persona sobre los valores supremos que está buscando, y de este modo manifiesta su pleno respeto por el don precioso de la libertad de conciencia. No somos mecanos autómatas, ni en manos de los hombres ni en las manos de Dios. Eso sí, el hombre tendrá el derecho y la obligación de buscar la verdad objetiva: no una verdad chiquita a mi estrecha medida, que a veces podrá ser la medida de mis buenos deseos (pero también la de mis bajas pasiones...), sino la Verdad -con V mayúscula-, y esa Verdad frente a la que me siento incapaz para la conquista, por lo que debo dejarme conquistar por ella: "El cristiano -más que cualquier otra persona- debe sentirse obligado a conformar la propia conciencia con la verdad (...) Una de las tentaciones que se repite en cada a época - también entre cristianos- es la de erigirme en norma de la verdad". Pero sabemos que las tentaciones se dan no para caer en ellas sino para superarlas.

Todos nosotros somos deudores del don de Dios. Nadie "se gana" un regalo, y eso es el don de Dios: un verdadero obsequio y, por lo tanto, gratuito e inmerecido.

Ante este hecho, la gratitud, la humildad y la condescendencia hacia los otros hermanos que buscar y a veces no encuentran, debe ser la norma de nuestra conducta.

He querido hacer sólo un trabajo de somera divulgación del denso mensaje del Papa.

Finalizo con sus palabras, para que nuestra conciencia, esclarecida por el Evangelio y por la voz de Pedro, se mueva a una pronta, libre y alegre obediencia: "Por tanto, por la misma verdad que profesamos, estamos llamados a promover la unidad y no la división, la reconciliación y no el odio o la intolerancia. La gratuidad de nuestro acceso a la verdad, conlleva la responsabilidad de proclamar sólo aquella verdad que conduce a la libertad y a la paz para todos: la Verdad encarnada en Jesucristo".

